



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Invitación a cuando menos tres personas Nacional

DIFUSIÓN DE LA INVITACIÓN No. IA-012NCG001-E385-2017

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77, párrafo cuarto, de su Reglamento, se hace del conocimiento de la sociedad en general la Invitación a cuando menos tres personas Nacional No. IA-012NCG001-E385-2017, para la adquisición de SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO Y TOALLA INTERDOBLADA.

ESTA DIFUSIÓN TIENE CARÁCTER INFORMATIVO Y SÓLO PARTICIPAN EN ELLA LAS SIGUIENTES PERSONAS INVITADAS POR EL INSTITUTO:

1.	GRUPO MAX BASAM, S.A. DE C.V.
2.	VITESSE-RED, S.A. DE C.V.
3.	DISTRIBUIDORA VILERI, S.A. DE C.V.
4.	DISTRIBUIDORA ZIBAEN, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 19 de julio de 2017


PAS. LIC. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES